



El brote de COVID-19 obliga a cancelar EXPODENTAL

- El Consejo General de Dentistas respalda la recomendación del ministerio de Sanidad y aconseja a todos los colegiados no acudir a ningún evento sanitario masivo para evitar contagios.

Madrid, 4 de marzo de 2020. Debido a la situación sanitaria causada por el brote del coronavirus COVID-19 (2019-nCoV), ayer el ministro de Sanidad, Salvador Illa, dio la recomendación de cancelar la celebración de congresos y seminarios sanitarios en los que participen profesionales de la salud.

Ante esta decisión y para cumplir con estas recomendaciones, el comité organizador de EXPODENTAL se ha visto obligado a cancelar la feria prevista para los días 12, 13 y 14 de marzo de 2020 en IFEMA.

Desde el Consejo General de Dentistas cumpliremos con todos los protocolos de las autoridades sanitarias y pedimos a los colegiados que actúen de la misma forma, pues se trata de una situación de salud pública de interés general. Es muy importante que los profesionales sanitarios adopten las medidas de prevención necesarias para minimizar el riesgo contraer el COVID-19, pues así evitarán su transmisión a los pacientes en los centros sanitarios.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.